DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**		**Nombre del Contratista**		
1517-2024	Dirección de Economía Digital		901851398		UT BOOTCAMPS LIBRET 2024		
Objeto contractual	Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a la totalidad de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC				**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	77.216.034.819,00
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
31/07/24	729	31/07/24	30/07/2026	**diciembre-2024**	MARIA LUCIA FLOREZ JIMENEZ	DIRECTORA DE ECONOMIA DIGITAL	**1010198800**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO						
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**	
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**371724**	24/07/2024		$ 24.200.419.794,00		
RP inicial cps/oc 2	**371824**	24/07/2024		$ 6.086.610.955,00		
Vigencia Futura 1				$ 30.975.340.522,00	Corresponde al valor de pagos proyectados para la vigencia 2025	
Vigencia Futura 2				$ 15.953.663.548,00	Corresponde al valor de pagos proyectados para la vigencia 2026	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**		
NOMBRE DEL CEDENTE				**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**
NOMBRE DEL CESIONARIO				**No. Identificación**		

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO	X	

Contrato	**1517-2024**	
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE		
	Valor Total de Contrato	**$ 77.216.034.819,00**

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
30/09/24	$ 2.262.592.799,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 1
30/10/24	$ 3.390.474.419,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 1
30/11/24	$ 3.390.474.419,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 1
30/12/24	$ 2.260.021.449,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 1
30/06/25	$ 2.313.297.780,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 1
30/08/25	$ 3.467.525.936,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 1
30/10/25	$ 3.467.525.936,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 1
30/12/25	$ 2.310.649.289,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 1
30/05/26	$ 2.980.981.282,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 1
30/07/26	$ 2.975.994.570,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 1
30/09/24	$ 2.255.320.994,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 2
30/10/24	$ 3.387.903.069,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 2
30/11/24	$ 3.387.903.069,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 2
30/12/24	$ 2.260.021.449,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 2
30/06/25	$ 2.308.456.312,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 2
30/08/25	$ 3.464.877.444,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 2
30/10/25	$ 3.464.877.444,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 2
30/12/25	$ 2.308.456.312,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 2
30/05/26	$ 2.973.266.624,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 2
30/07/26	$ 2.970.538.678,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 2
30/09/24	$ 1.537.933.939,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 3
30/10/24	$ 2.310.517.896,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 3
30/11/24	$ 2.310.517.896,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 3
30/12/24	$ 1.533.349.350,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 3
30/06/25	$ 1.571.898.842,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 3
30/08/25	$ 2.362.938.193,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 3
30/10/25	$ 2.362.938.193,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 3

30/12/25	$ 1.571.898.842,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 3
30/05/26	$ 2.026.441.197,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 3
30/07/26	$ 2.026.441.197,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Pago corrrespondiente al Lote No 3
TOTALES	**$ 77.216.034.819,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**0,00%**	**$ 0,00**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 77.216.034.819

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1 LOTE 1:	1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte	**0,67%**	El contratista realizó el Kickoff el día 02 de agosto de 2024, en el cual se desarrollaron los aspectos mencionados en esta obligación. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista presentó los documentos y el acta derivada del mismo, que fueron enviados bajo el radicado No 241085146, y aprobados a traves del radicado No 242138898, además fueron cargados en la plataforma.	0,00%	0,67%	0,00%

OBLIGACIÓN 2 LOTE 1:	2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto. • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición. Presentar en un término perentorio de diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio la totalidad de hojas de vida que acrediten el umplimiento y disponibilidad equipo mínimo de trabajo requerido para la fase de planeación del proyecto, denominado en el Anexo Técnico (Equipo base) Se precisa que, una vez adelantada la fase de planeación el contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión el personal de formación como requisito de inicio de cada una de las cortes de formación. Denominado en el Anexo técnico Equipo mínimo de trabajo académico. Ante cualquier remisión de hojas de vida el supervisor del contrato contará como 10 días calendario para emitir aprobación y concepto de los perfiles profesionales previamente mencionados. Las hojas de vida del equipo deberán acompañarse de los soportes académicos y las certificaciones que permitan efectuar validación por parte de la supervisión del contrato. En complemento, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de las condiciones de	**1,33%**	El contratista cumplió con la etapa de inicio y planeación del proyecto El contratista presentó hojas de vidas del equipo mínimo de trabajo académico, ejecutores y habilidades de poder (1 Lideres seguimiento, 17 ejecutores de habilidades de poder, 47 ejecutores técnicos, 7 mentor, 15 monitores, 10 ejecutores de inglés, 2 líderes de empleabilidad), para este período se evidenció cambio del equipo de base por parte del contratista, y las HV fueron aprobadas mediante los siguientes radicados No. 242156318 y 242158030.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 3 LOTE 1:	3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión	**1,00%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó alcance a la subsanación del entregable correspondiente a los KPIs mediante el radicado 241094217 del 8/11/2024 y 241099622 del 27/11/2024, que fueron aprobados por parte de la supervisión a traves del radicado No 242138898, además fueron cargados en la plataforma.	0,04%	1,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 4 LOTE 1:	4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista adelantó labores en relación a la convocatoria del proyecto Talento Tech, en donde por varios medios de comunciación dió a conocer el poyecto a los posibles beneficarios en los departamentos de la región asignada. Igualmente presentó subsanación del entregable E18 mediante oficio con radicado No. 241097864 del 21/11/2024, el cual fue aprobado.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 5 LOTE 1:	5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción.	**1,33%**	El contratista puso a disposición del proyecto los recursos tecnológicos para llevar a cabo el proceso de inscripción acorde a los requerimientos establecidos en el anexo técnico.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 6 LOTE 1:	6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista realizó el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto TalentoTECH con base en la información aportada por MinTIC y los eventos de convocatoria realizados por el contratista, se llevó a cabo entrega de reportes semanales de cifras los días 7, 14, y 28 de noviembre, en donde el contratista enunció el listado de los beneficiarios del proyecto. Para el mes de diciembre la cantidad de campistas inscritos fue de 8365 beneficiarios.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 7 LOTE 1:	7. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos. Se precisa que el incumplimiento de alguno de los requisitos previamente indicados imposibilitará el proceso de inscripción y matrícula a cargo del contratista. Se enfatiza que, la una eventual adjudicación por lotes, se prohíbe la duplicidad de beneficiarios al interior de las regiones. En caso de que surja una situación donde haya duplicación de beneficiarios dentro de los lotes internos de la región, se dará validez a la inscripción y matrícula que haya sido presentada primero en el tiempo. En tal sentido los contratistas adjudicatarios deberán implementar y documentar medidas para evitar eventos de duplicidad	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista adelantó las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requistios de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada, realizó reportes semales de cifras los días 7, 14, y 28 de noviembre, en donde el contratista enuncia el listado de los beneficiarios del proyecto. Para este período el contratista allegó el informe de entregable E20 mediante el radicado No. 241094217 del 8/11/2024 sin observaciones.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 8 LOTE 1:	8. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista dispuso en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y áreas de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada, y acorde a los resultados establecidos el contratista dispuso los grupos de formación.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 9 LOTE 1:	9. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución la supervisión solicitó mediante el radicado No. 242143737 subsanación al documento entregable E16 Plan de formación radicado bajo el No. 241096059 del 15/11/2024, dando alcance al radicado No.241094217 del 8/11/2024, donde evidencia el diseño de las evaluaciones de las pruebas de entrada acordes el perfil de ingreso para cada area de formación, además dispuso para cada aspirante la aplicación de las pruebas de entrada una vez validado el ingreso del formulario de ingreso debidamente diligenciado, el documento se vaido y fue aprobado.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 10 LOTE 1:	10. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista se encuentra en proceso de matrícula con los beneficiarios inscritos. Es importante resaltar que a la fecha se da cumplimiento a la matrícula de la totalidad de los campistas que se deberían tener para el inicio de la formación de las diferentes cohortes, con el propósito de cumplir con la certificación de la meta establecida en el contrato. Durante el período de ejecución el contratista realizó reporte semales de cifras los días 7, 14, y 28 de noviembre, en donde el contratista enuncia el listado de los beneficiarios del proyecto.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 11 LOTE 1:	11. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista llevo a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde enuncia el listado de los beneficiarios del proyecto. Tendientes a la conformación de las primeras cohores de formación. Se remiten los siguientes días: 1. Jueves 7 de noviembre 2. Jueves 14 de noviembre 4. Jueves 28 de noviembre	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 12 LOTE 1:	12. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lote adjudicados	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista puso a disposición los licenciamientos requeridos.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 13 LOTE 1:	13. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó informe entregables E30. Plan de difusión bajo Radicado No. Radicado 241096797 del 19/11/2024.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 14 LOTE 1:	14. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista asignó al líder gráfico del proyecto, quien participa como enlace en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante, el enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 15 LOTE 1:	15. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	**1,33%**	Se han adelantado acciones orientadas a la socialización del proyecto y la convocatoria de este en la region adjudicada. Por parte del contratista se realizaron los siguientes eventos: Cohorte 1: Socialización del programa- YouTube - Evento sincrónico virtual de inducción a Talento TECH Caribe (31/08/2024) Lanzamiento del programa- Cancha Múltiple de la Universidad de la Costa CUC - Barranquilla (20/09/2024) Socialización del programa- Biblioteca Héctor Salah Zuleta - Riohacha (15/11/2024) Cohorte 2: Networking- Universidad Popular del Cesar sede Sabanas (21/11/2024) Jornada de Empleabilidad- Universidad Popular del Cesar sede Sabanas (21/11/2024- 26/11/2024) Hackathon 1- Universidad Popular del Cesar sede Sabanas (21/11/2024- 26/11/2024)	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 16 LOTE 1:	16. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades presencial y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo	**1,00%**	Durante el período de ejecución la supervisión solicitó mediante el Radicado No. 242143737 subsanación al documento entregable E16 Plan de formación con radicado No. 241096059 del 15/11/2024, con alcance Radicado No 241094217 del 8/11/2024, el cual fue subsanado y aprobado por la supervisión.	0,00%	0,33%	0,67%
OBLIGACIÓN 17 LOTE 1:	17. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista puso a disposición una plataforma de formación.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 18 LOTE 1:	18. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Se precisa que, las actividades contempladas en esta obligación deben traducirse en la entrega y aprobación efectiva del supervisor respecto de los entregables contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista adelantó algunas actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como: Subsanación de algunos entregables técnicos de la etapa de inicio, planeación y ejecución del proyecto correspondientes al mes de ejecución; se dió inicio a grupos de cohorte 1, cohorte 2, cohorte 3 y cohorte 4 en modalidad presencial y virtual. El contratista ha relacionado ajustes a inicio y finalización de las cohortes.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 19 LOTE 1:	19. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista aseguró disponibilidad de la plataforma técnológica según informe de ejecución, stá cumpliendo con la infraestructura física y cantidad de espacios establecidos en el anexo tecnico. El contratista ha allegado información sobre las sedes físicas mediante los radicados: 241096576, 241097704, 241100150, 241099770, 241099773, los cuales fueron aprobados por la supervisión mediante los radicados: 242155133, 242153752.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 20 LOTE 1:	20. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes articulación con el mercado laboral cumpliendo con las consideraciones expuestas por el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó informe del entregable E24. Ruta de empleabilidad mediante el radicado 241099087 del 26/11/2024; entregable que fue aprobado por la supervisión mediante el radicado 242159970 del 29/11/2024.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 21 LOTE 1:	21. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	**1,00%**	Durante el período de ejecución el contratista puso a disposición el sistema de validación. A la fecha el contratista ha finalizado el proceso de formación para cohortes 1 y 2 por lo tanto se ha hecho entrega de las constancias de formación.	0,04%	0,16%	0,84%
OBLIGACIÓN 22 LOTE 1:	22. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto	**1,00%**	Durante este período el contratista ha finalizado cohorte 1 y 2 cumpliendo así las fechas programadas para finalizar la formación de las cohortes 1, 2, acorde al numeral 13 del Anexo técnico, por lo tanto se ha realizado entrega del E29. Constancias de Formación por parte del contratista.	0,00%	0,00%	1,00%
OBLIGACIÓN 23 LOTE 1:	23. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista realizó entrega de los instrumentos de medición establecidos en la etapa de planeación, se llevó a cabo reunión de seguimiento mensual el día 27 de noviembre del 2024, en donde se validó el avance de la ejecución del proyecto, en la cual se evidencian el cumplimiento de metas.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 24 LOTE 1:	24. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento	**1,33%**	Durante el período de ejecución MinTIC contó con las credenciales de acceso requeridas con capacidad de consulta, generación de reportes y descarga de información.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 25 LOTE 1:	25. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de corte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó de forma el informe del mes bajo radicado No. 241096542, con alcance del 18 de noviembre.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 26 LOTE 1:	26. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados	**1,00%**	Durante este período no aplica, debido a que el contratista deberá presentar el informe final al concluir la ejecución del proyecto.	0,00%	0,00%	1,00%
OBLIGACIÓN 27 LOTE 1:	27. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	**1,00%**	Durante este período no aplica, debido a que el contratista deberá presentar el informe final al concluir la ejecución del proyecto.	0,00%	0,00%	1,00%
OBLIGACIÓN 1 LOTE 2:	1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte	**0,67%**	El contratista realizó el Kickoff el día 02 de agosto de 2024, en el cual se desarrollaron los aspectos mencionados en esta obligación. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista presentó los documentos y el acta derivada del mismo (Que fueron enviados mediante radicados No.241089871 y con radicado de respuesta No. 242144879 del 4 de noviembre de 2024).	0,00%	0,67%	0,00%
OBLIGACIÓN 2 LOTE 2:	2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto. • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición. Presentar en un término perentorio de diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio la totalidad de hojas de vida que acrediten el umplimiento y disponibilidad equipo mínimo de trabajo requerido para la fase de planeación del proyecto, denominado en el Anexo Técnico (Equipo base) Se precisa que, una vez adelantada la fase de planeación el contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión el personal de formación como requisito de inicio de cada una de las cortes de formación. Denominado en el Anexo técnico Equipo mínimo de trabajo académico. Ante cualquier remisión de hojas de vida el supervisor del contrato contará como 10 días calendario para emitir aprobación y concepto de los perfiles profesionales previamente mencionados. Las hojas de vida del equipo deberán acompañarse de los soportes académicos y las certificaciones que permitan efectuar validación por parte de la supervisión del contrato. En complemento, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de las condiciones de	**1,33%**	R6 -L2: El contratista cumplió con la etapa de inicio y planeación del proyecto allegando los siguientes documentos, - Acta de constitución del proyecto: Correspondiente al entregable E1 - Gestión de la Calidad: Correspondiente al E7 - Ruta de empleabilidad: Correspondiente al E24 - Proceso de inscripción: Correspondiente al E19 - Informe de ejecución: Correspondiente al E31 Proceso de inscripción: Correspondiente al E19 - Beneficiarios matriculados: correspondiente al E21 - Entrega de infraestructura fisica: correspondiente al E27 - Plan de gestión del riesgo: Correspondiente al E13. -El contratista presentó las hojas de vida de los perfiles del equipo mínimo de trabajo académico, mediante radicados 241094685, 241096172, 241096173, 241096648, 241098286, 241098990	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 3 LOTE 2:	3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión	**1,00%**	El contratista presentó subsanación del entregable correspondiente a los KPIs mediante radicado No.241074716.	0,04%	0,16%	0,84%

OBLIGACIÓN 4 LOTE 2:	4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	**1,33%**	Durante el perído de ejecución el contratista adelantó labores en relación a la convocatoria del proyecto Talento Tech, en donde por varios medios de comunicación dió a conocer el poyecto a los posibles beneficarios en los departamentos de la región asignada. Igualmente presentó el entregable E18 mediante oficio con radicado No. 242119080 y alcance 241097890.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 5 LOTE 2:	5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción.	**1,33%**	El contratista puso a disposición del proyecto los recursos tecnológicos para llevar a cabo el proceso de inscripción acorde a los requerimientos establecidos en el anexo técnico.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 6 LOTE 2:	6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista realizó el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento TECH con base en la información aportada por MinTIC y los eventos de convocatoria realizados por el contratista, se llevó a cabo entrega de reportes semanales de cifras los días 7, 14, 21 y 30 de noviembre, en donde el contratista enunció el listado de los beneficiarios del proyecto Por otro lado, el contratista envía documento del E19. Proceso de inscripción, con radicado 241095620 y fue aprobado por la supervisión.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 7 LOTE 2:	7. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos. Se precisa que el incumplimiento de alguno de los requisitos previamente indicados imposibilitará el proceso de inscripción y matricula a cargo del contratista. Se enfatiza que, la una eventual adjudicación por lotes, se prohíbe la duplicidad de beneficiarios al interior de las regiones. En caso de que surja una situación donde haya duplicación de beneficiarios dentro de los lotes internos de la región, se dará validez a la inscripción y matrícula que haya sido presentada primero en el tiempo. En tal sentido los contratistas adjudicatarios deberán implementar y documentar medidas para evitar eventos de duplicidad	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista adelantó las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requistios de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada, realizó reportes semanales de cifras los días 7,1 4, 21 y 30 noviembre, en donde el contratista enuncia el listado de los beneficiarios del proyecto. Para este período el contratista ha allegado el informe de entregable E20 por medio de radicado No. 241095608 y se encuentraaprobado al igual que los entregables E22, y E25.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 8 LOTE 2:	8. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista dispuso en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y áreas de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada, y acorde a los resultados establecidos el contratista dispuso los grupos de formación.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 9 LOTE 2:	9. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista allegó la subsanación del entregable E16 mediante radicado No. 241095773 donde evidencia el diseño de las evaluaciones de las pruebas de entrada acordes el perfil de ingreso para cada area de formación, además dispuso para cada aspirante la aplicación de las pruebas de entrada una vez validado el ingreso del formulario de ingreso debidamente diligenciado, el documento se aprueba por parte de la supervisión.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 10 LOTE 2:	10. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	A la fecha rreporta las siguientes matrículas: - Presencial 1833 campistas - Virtual 1331 campistas Para un total de 3164 campistas matriculados. Para este período el contratista ha allegado el informe de entregable E20 por medio de radicado 241095608 y se encuentra aprobado por parte de la supervisión.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 11 LOTE 2:	11. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista llevo a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde enuncia el listado de los beneficiarios del proyecto. Tendientes a la conformación de las primeras cohores de formación. Se remiten los siguientes días: 1. Jueves 7 de Noviembre 2. Jueves 14 de Noviembre 3. Jueves 21 de Noviembre 4. Sábado 30 de noviembre	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 12 LOTE 2:	12. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lote adjudicados	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista puso a disposición los licenciamientos requeridos.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 13 LOTE 2:	13. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó informe entregables E30. Plan de difusión bajo Radicado No. 241096546, se encuentra aprobado.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 14 LOTE 2:	14. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista asignó al líder gráfico del proyecto, quien participa como enlace en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante, el enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 15 LOTE 2:	15. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	**1,33%**	Se han adelantado acciones orientadas a la socialización del proyecto y la convocatoria de este en la region adjudicada.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 16 LOTE 2:	16. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades presencial y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo	**1,00%**	Durante el período de ejecución el contratista allegó la subsanación del documento entregable E16 Plan de formación con radicado No. 241095773, y se encuentra aprobado por parte del equipo de la supervisión Adicionalmente el E17. Diseño Curricular se ha sido revisado y aprobado mediante radicado No. 242153829.	0,00%	0,33%	0,67%
OBLIGACIÓN 17 LOTE 2:	17. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista puso a disposición una plataforma de formación.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 18 LOTE 2:	18. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Se precisa que, las actividades contempladas en esta obligación deben traducirse en la entrega y aprobación efectiva del supervisor respecto de los entregables contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista adelantó actividades administativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como: Subsanación de algunos entregables técnicos de la etapa de inicio, planeación y ejecución del proyecto correspondientes al mes de ejecución; se dió inicio a la formación de cohorte 1, cohorte 2, cohorte 3 y cohorte 4 tanto en modalidad presencial y virtual. A la fecha cuenta con la totalidad de matrículas requeridas para dar cumplimiento a la meta establecida en el contrato para el pago 1, pago 2 y pago 3, asimismo, cuenta con la totalidad de los perfiles del equipo mínimo de trabajo académico. Por otro lado, ha dado inicio a la formación de cohorte 1 del 31 de agosto al 30 de noviembre ,cohorte 2 del 6 de noviembre al 13 de diciembre, cohorte 3 del 8 de noviembre al 14 de diciembre y cohorte 4 del 8 de noviembre al 14 de diciembre. La cual estaba establecida en el numeral 13. Cronograma, del anexo ténico. La supervisión realizó solicitudes o requerimientos de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para lo cual envió correos electrónicos y también, los siguientes radicados durante este periodo de ejecución al contratista:	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 19 LOTE 2:	19. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista aseguró la disponibilidad y está cumpliendo con la infraestructura física y la cantidad de espacios establecidos en el anexo tecnico. - Atlántico - Barranquilla Sede Universidad Libre Norte - Validada - Magdalena - Santa Marta - Sede INEM - SIMON BOLIVAR - - Atlántico - Soledad Sede IUB Soledad - Cesar - Valledupar Sede UPARSISTEM - Atlántico - Barranquilla Sede IUB Sede centro - Guajira - San Juan del Cesar - Sede INFOTEP - Atlántico - Barranquilla Sede Fundación IDI- -Atlántico - Barranquilla Sede Institución Educativa Calixto Álvarez - Guajira - Rioacha - Sede - Biblioteca Virtual Héctor Salah Z. - Cesar - Valledupar - Sede Institución Educativa Liceo Samario - Guajira - Rioacha - Sede Corgespland - Revisada - Atlántico - Barranquilla - Sede I.E Betsabeth Espinoza - Cesar - Valledupar - Sede I.E Consuelo Araujo N. - - Atlántico - Barranquilla - Sede FEC - Fundacion Empresarial del Caribe - - Atlántico - Barranquilla - Sede Fundación Colombia - Revisada	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 20 LOTE 2:	20. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes articulación con el mercado laboral cumpliendo con las consideraciones expuestas por el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó la segunda entrega del documento E24 ruta de empleabilidad con radicado No. 241095620 el 14/11/2024, el cual fue aprobado por la supervisión.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 21 LOTE 2:	21. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	**1,00%**	Durante el período de ejecución el contratista puso a disposición el sistema de validación, existen constancias de formación para cohortes 1 y 2.	0,04%	0,16%	0,84%

OBLIGACIÓN 22 LOTE 2:	22. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	**1,00%**	Durante el período de ejecución el contratista finalizó cohorte 1 y 2.	0,00%	0,00%	1,00%
OBLIGACIÓN 23 LOTE 2:	23. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista realizó entrega de los instrumentos de medición establecidos en la etapa de planeación, se llevó a cabo reunión de seguimiento, semanales los días 7, 14 y 21 de noviembre de 2024, en donde se validó el avance de la ejecución del proyecto	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 24 LOTE 2:	24. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento	**1,33%**	Durante el período de ejecución MinTIC contó con las credenciales de acceso requeridas con capacidad de consulta, generación de reportes y descarga de información.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 25 LOTE 2:	25. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de corte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó el informe el día 11 de noviembre el Informe con corte del 31 de octubre de 2024, bajo radicado No. 24109328	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 26 LOTE 2:	26. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados	**1,00%**	Durante este período no aplica, debido a que el contratista deberá presentar el informe final al concluír la ejecución del proyecto.	0,00%	0,00%	1,00%
OBLIGACIÓN 27 LOTE 2:	27. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	**1,00%**	Durante este período no aplica, debido a que el contratista deberá presentar el informe final al concluír la ejecución del proyecto.	0,00%	0,00%	1,00%

OBLIGACIÓN 1 LOTE 3:	1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte	**0,67%**	El contratista realizó el Kickoff el día 02 de agosto de 2024, en el cual se desarrollaron los aspectos mencionados en esta obligación. Durante el periodo de ejecución el equipo de la supervisión envió oficio de observaciones bajo radicado No. 242150482, al cual el contratista envió subsanación y el acta derivada del mismo con radicado numero 241097753, el cual fue aprobado.	0,00%	0,67%	0,00%
OBLIGACIÓN 2 LOTE 3:	2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto. • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición. Presentar en un término perentorio de diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio la totalidad de hojas de vida que acrediten el umplimiento y disponibilidad equipo mínimo de trabajo requerido para la fase de planeación del proyecto, denominado en el Anexo Técnico (Equipo base) Se precisa que, una vez adelantada la fase de planeación el contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión el personal de formación como requisito de inicio de cada una de las cortes de formación. Denominado en el Anexo técnico Equipo mínimo de trabajo académico. Ante cualquier remisión de hojas de vida el supervisor del contrato contará como 10 días calendario para emitir aprobación y concepto de los perfiles profesionales previamente mencionados. Las hojas de vida del equipo deberán acompañarse de los soportes académicos y las certificaciones que permitan efectuar validación por parte de la supervisión del	**1,33%**	El contratista cumplió con la etapa de inicio y planeación del proyecto allegando los siguientes documentos: - Acta de constitución del proyecto:Se envia documento de respuesta por parte del equipo de la supervisión en Radicado No 242150482 - Plan de trabajo del proyecto: Correspondiente al entregable E3,al cual el contratista allega oficio de subsanación en radicado numero 241097753 Estructura de desglose del trabajo: Correspondiente al entregable E11 - Plan de gestión de recursos humanos: Correspondiente al entregable E14 - Indicadores de gestión y resultado: Correspondiente al entregable E15	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 3 LOTE 3:	3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión	**1,00%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó subsanación a oficio de observaciones enviado por el equipo de la supervisión en el mes de octubre y el entregable fue aprobado.	0,04%	0,16%	0,84%
OBLIGACIÓN 4 LOTE 3:	4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	**1,33%**	Durante el perído de ejecución el contratista adelantó labores en relación a la convocatoria del proyecto Talento Tech, en donde por varios medios de comunciación dieron a conocer el proyecto a los posibles beneficarios en el departamento de la región asignada. También presentó subsanación del informe entregable E18 con Radicado No 241093695, se aprueba este entregable en Radicado No 242151982 de 18 de noviembre de 2024.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 5 LOTE 3:	5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción.	**1,33%**	El contratista puso a disposición del proyecto los recursos tecnológicos para llevar a cabo el proceso de inscripción acorde a los requerimientos establecidos en el anexo técnico. El informe de Infraestructura Tecnológica correspondiente al E26 ya se encuentra aprobado por la supervisión.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 6 LOTE 3:	6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista realizó el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech con base en la información aportada por MinTIC, y los eventos de convocatoria realizados por el contratista, se llevó a cabo entrega de reportes semanales de cifras los días 7,14, 22, 28 de noviembre, se aclara que la tercera semana del mes el dia del cargue de las cifras era el 21 de noviembre. El contratista allegó entregable E19 Proceso de inscripción en Radicado numero 241098262, el cual fue aprobado por la supervisión.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 7 LOTE 3:	7. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos. Se precisa que el incumplimiento de alguno de los requisitos previamente indicados imposibilitará el proceso de inscripción y matricula a cargo del contratista. Se enfatiza que, la una eventual adjudicación por lotes, se prohíbe la duplicidad de beneficiarios al interior de las regiones. En caso de que surja una situación donde haya duplicación de beneficiarios dentro de los lotes internos de la región, se dará validez a la inscripción y matrícula que haya sido presentada primero en el tiempo. En tal sentido los contratistas adjudicatarios deberán implementar y documentar medidas para evitar eventos de duplicidad	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista adelantó las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requistios de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada, realizó reportes semales de cifras los días 7,14, 22, 28 de noviembre , en donde el contratista enuncia el listado de los beneficiarios del proyecto. Para este período el contratista allega el informe de entregable E20, en radicado No. 241098309 el cual fue aprobado por la supervisión.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 8 LOTE 3:	8. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista dispuso en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y áreas de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada, y acorde a los resultados establecidos el contratista dispuso los grupos de formación. Para el período el contratista no ha allegado el informe respectivo.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 9 LOTE 3:	9. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista allegó subsanación del entregble E16 en radicado No. 241097092, el cual fue aprobado por la supervision	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 10 LOTE 3:	10. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista finalizo el proceso de matrícula con los beneficiarios inscritos. Es importante resaltar que a la fecha se da cumplimiento a la matrícula de la totalidad de los campistas que se deberían tener para el inicio de la formación de las diferentes cohortes, con el propósito de cumplir con la certificación de la meta establecida en el contrato para las cohortes 1 y 2, las cuales cumplen para certificación.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 11 LOTE 3:	11. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista llevo a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde enuncia el listado de los beneficiarios del proyecto. Tendientes a la conformación de las primeras cohores de formación. Se remiten los siguientes días: 1. Jueves 7 de Noviembre 2. Jueves 14 de Noviembre 3. Viernes 22 de Noviembre 4. Jueves 28 de Noviembre	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 12 LOTE 3:	12. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lote adjudicados	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista allegó el entregable E26 Infraestructura Tecnológica bajo radicado No 241071864, el cual fue aprobado mediante radicado No. 242111515, este describe la disposición de los licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 13 LOTE 3:	13. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó subsanacion de informe entregable E30. Plan de difusión bajo Radicado No 241094951, el equipo de la supervisión da aprobación a dicho entregable con oficio radicado No. 242153564.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 14 LOTE 3:	14. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista asignó al líder gráfico del proyecto, quien participa como enlace en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante, el enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 15 LOTE 3:	15. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	**1,33%**	Se han adelantado acciones orientadas a la socialización del proyecto y la convocatoria de este en la region adjudicada, en el mes de noviembre realizaron lanzamiento del programa en Buga y socialización en Buenaventura.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 16 LOTE 3:	16. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades presencial y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo	**1,00%**	Durante el período de ejecución el contratista envió oficio de subsanación del entregable E16 en radicado No. 241097092 y aprobado por la supervisión.	0,00%	0,33%	0,67%
OBLIGACIÓN 17 LOTE 3:	17. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista allegó la subsanación del Entregable E26 Infraestructura Tecnológica bajo radicado No 241071864, el cual fue aprobado mediante radicado No 242111515, el cual describe el soporte para el desarrollo de la formación.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 18 LOTE 3:	18. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Se precisa que, las actividades contempladas en esta obligación deben traducirse en la entrega y aprobación efectiva del supervisor respecto de los entregables contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista adelantó actividades administativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como: Subsanación de algunos entregables técnicos de la etapa de inicio, planeación y ejecución del proyecto correspondientes al mes de ejecución; se dió a inicio a algunos grupos en modalidad presencial y virtual. De acuerdo a los seguimientos realizados se da respuesta por parte de la supervisión al plan de acción en radicado numero 242150571, el contratista presenta subsanación en oficio radicado numero 241093243, la supervisión da aprabación.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 19 LOTE 3:	19. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	**1,33%**	De acuerdo a los seguimientos realizados al contratista se envia oficio de aprobación de la sedes para la formación.	0,05%	0,21%	1,12%

OBLIGACIÓN 20 LOTE 3:	20. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes articulación con el mercado laboral cumpliendo con las consideraciones expuestas por el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó subsanación del documento entregable E24. Ruta de empleaibililidad con radicado No. 241071860. el cual fue aprobado por la supervisión con oficio radicado No 242128835. Igualementenel contratista entregó el documento de informe correspondiente al mes de octubre de E24 Ruta de empleabilidad, en radicado número 241098776 el 25 de noviembre de 2024, aprobado igualmente. Contratistanrealiza actividades jornada de empeabilidad y networking: noviembre 27 en la universidad libre. Jornada Hackathon noviembre 27 en la universidad libre.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 21 LOTE 3:	21. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	**1,00%**	Durante el período de ejecución el contratista allegó la subsanación del Entregable E26 Infraestructura Tecnológica bajo radicado No 241071864, el cual fue aprobado mediante radicado No.242111515., describe el sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación.	0,04%	0,16%	0,84%
OBLIGACIÓN 22 LOTE 3:	22. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	**1,00%**	Se envian las constancias de formación las cuales fueron aprobadas para pago 1 el 15 de diciembre y pago 2 el 23 de diciembre.	0,04%	0,04%	0,96%
OBLIGACIÓN 23 LOTE 3:	23. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista realizó entrega de los instrumentos de medición establecidos en la etapa de planeación, se llevó a cabo reunión de seguimiento mensual el día 27 de noviembre de 2024, en donde se validó el avance de la ejecución del proyecto.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 24 LOTE 3:	24. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista subsano el Entregable E26 Infraestructura Tecnológica bajo radicado 241071864, el cual fue aprobado mediante radicado No. 242111515. El cual se encuentra conforme a las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato. MinTIC , anexando las credenciales de acceso requeridas para constatar la información con capacidad de consulta, generación de reportes y descarga de información.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 25 LOTE 3:	25. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de corte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	**1,33%**	Durante el período de ejecución el contratista presentó el 9 noviembre de 2024 el Informe con corte del 31 de octubre de 2024, bajo radicado 241094272 y alcance en radicado numero 241097449, aprobado por la supervisión.	0,05%	0,21%	1,12%
OBLIGACIÓN 26 LOTE 3:	26. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados	**1,00%**	Durante este período no aplica, debido a que el contratista deberá presentar el informe final al concluír la ejecución del proyecto.	0,00%	0,00%	1,00%
OBLIGACIÓN 27 LOTE 3:	27. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	**1,00%**	Durante este período no aplica, debido a que el contratista deberá presentar el informe final al concluír la ejecución del proyecto.	0,00%	0,00%	1,00%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**3,47%**	**17,62%**	**82,19%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
E1. Acta de constitución del proyecto	5/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241085146. Allegó alcance de subsanación al entregable mediante el radicado 241096797 del 19/11/2024. Entregable aprobado mediante el radicado 242155514
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	10/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega subsanación bajo el radicado No 241085146, el cual fue aprobado mediante radicado No 242138898
E3. Plan de trabajo	10/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241094217.
E4. Gestión de Alcance	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439 del 15 de agosto de 2024.
E5. Gestión del tiempo	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439 del 15 de agosto de 2024
E6. Gestión de las comunicaciones	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241094217.
E7. Gestión de calidad	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439. Allegó subsanación del entregable mediante el radicado 241095416 del 14/11/2024. Entregable aprobado mediante el radicado 242158632 del 28 de noviembre del 2024.
E8. Gestión de los interesados	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439.
E9. Gestión de los recursos	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439
E10. Gestión de la integración	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439.
E11. Estructura de desglose de trabajo	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado No 241094217 de 8 de noviembre de 2024, dando alcance al radicado No 241081857
E12. Plan de ejecución presupuestal	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439.
E13. Plan de gestión de riesgos	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo los radicados No 241065084 y 241065088
E14. Plan de gestión de recursos humanos	10/08/24	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo os radicados No 201078020 del 13 de septiembre de 2024 y 201078336.
E15. Matriz de indicadores de gestión	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo los radicados 241065084 y 241065088
E16. Plan de formación	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241065084.
E17. Diseño Curricular	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241064416

E18. Plan de Convocatoria	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241072757.
E19. Proceso de Inscripción	30/10/24	**octubre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241095550
E20. Selección de beneficiarios	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241094217 del 8 de noviembre de 2024.
E21. Beneficiarios matriculados	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241096059 del 15 de noviembre del 2024.
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241096059 del 15 de noviembre del 2024.
E23. Informe de Hackaton	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241097454 del 20/11/2024
E24. Ruta de empleabilidad	15/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241066760.
E25. Estrategias de permanencia	30/10/24	**octubre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241066760.
E26. Infraestructura tecnológica	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado N° 241070312.
E27. Infraestructura física	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicados No.241096576, 241097704, 241100150, 241099770, 241099773
E28. Medios educativos	30/10/24	**octubre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241066760.
E29. Constancias de formación	30/10/24	**diciembre-2024**	El contratista cumplio con el cargue de los certificados de formación para cohortes 1 y 2.
E30. Plan de difusión	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la subsanación del entregable bajo el radicado 241096797 del 19/11/2024.
E31. Informes de ejecución mensual	8/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado 241096542 allegado el 18 de noviembre
E32. Informe final del proyecto	15/12/24	**diciembre-2024**	No aplica para el periodo de ejcución
E33. Informe de lecciones aprendidas	15/12/24	**diciembre-2024**	No aplica para el periodo de ejcución
E1. Acta de constitución del proyecto	5/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241085146. Allegó alcance de subsanación al entregable mediante el radicado 241096797 del 19/11/2024. Entregable aprobado mediante el radicado 242155514
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	10/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega subsanación bajo el radicado No 241085146, el cual fue aprobado mediante radicado No 242138898
E3. Plan de trabajo	10/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241094217.
E4. Gestión de Alcance	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439 del 15 de agosto de 2024.
E5. Gestión del tiempo	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439 del 15 de agosto de 2024
E6. Gestión de las comunicaciones	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241094217.
E7. Gestión de calidad	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439. Allegó subsanación del entregable mediante el radicado 241095416 del 14/11/2024. Entregable aprobado mediante el radicado 242158632 del 28 de noviembre del 2024.
E8. Gestión de los interesados	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439.
E9. Gestión de los recursos	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439
E10. Gestión de la integración	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439.

E11. Estructura de desglose de trabajo	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado No 241094217 de 8 de noviembre de 2024, dando alcance al radicado No 241081857
E12. Plan de ejecución presupuestal	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439.
E13. Plan de gestión de riesgos	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo los radicados No 241065084 y 241065088
E14. Plan de gestión de recursos humanos	10/08/24	**septiembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo os radicados No 201078020 del 13 de septiembre de 2024 y 201078336.
E15. Matriz de indicadores de gestión	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo los radicados 241065084 y 241065088
E16. Plan de formación	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241065084.
E17. Diseño Curricular	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241064416
E18. Plan de Convocatoria	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241072757.
E19. Proceso de Inscripción	30/10/24	**octubre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241095550
E20. Selección de beneficiarios	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241094217 del 8 de noviembre de 2024.
E21. Beneficiarios matriculados	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241096059 del 15 de noviembre del 2024.
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241096059 del 15 de noviembre del 2024.
E23. Informe de Hackaton	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241097454 del 20/11/2024
E24. Ruta de empleabilidad	15/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241066760.
E25. Estrategias de permanencia	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241066760.
E26. Infraestructura tecnológica	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado N° 241070312.
E27. Infraestructura física	30/08/24	**agosto-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicados No.241096576, 241097704, 241100150, 241099770, 241099773
E28. Medios educativos	30/10/24	**octubre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241066760.
E29. Constancias de formación	30/10/24	**diciembre-2024**	El contratista cumplio con el cargue de los certificados de formación para cohortes 1 y 2.
E30. Plan de difusión	30/10/24	**octubre-2024**	El contratista cumplió con la subsanación del entregable bajo el radicado 241096797 del 19/11/2024.
E31. Informes de ejecución mensual	8/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado 241096542 allegado el 18 de noviembre
E32. Informe final del proyecto	15/12/24	**diciembre-2024**	No aplica para el periodo de ejcución
E33. Informe de lecciones aprendidas	15/12/24	**diciembre-2024**	No aplica para el periodo de ejcución
E1. Acta de constitución del proyecto	5/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241085146. Allegó alcance de subsanación al entregable mediante el radicado 241096797 del 19/11/2024. Entregable aprobado mediante el radicado 242155514
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	10/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega subsanación bajo el radicado No 241085146, el cual fue aprobado mediante radicado No 242138898
E3. Plan de trabajo	10/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241094217.
E4. Gestión de Alcance	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439 del 15 de agosto de 2024.
E5. Gestión del tiempo	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439 del 15 de agosto de 2024
E6. Gestión de las comunicaciones	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241094217.

E7. Gestión de calidad	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439. Allegó subsanación del entregable mediante el radicado 241095416 del 14/11/2024. Entregable aprobado mediante el radicado 242158632 del 28 de noviembre del 2024.
E8. Gestión de los interesados	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439.
E9. Gestión de los recursos	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439
E10. Gestión de la integración	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439.
E11. Estructura de desglose de trabajo	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado No 241094217 de 8 de noviembre de 2024, dando alcance al radicado No 241081857
E12. Plan de ejecución presupuestal	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241066439.
E13. Plan de gestión de riesgos	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo los radicados No 241065084 y 241065088
E14. Plan de gestión de recursos humanos	10/08/24	**sep-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo os radicados No 201078020 del 13 de septiembre de 2024 y 201078336.
E15. Matriz de indicadores de gestión	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo los radicados 241065084 y 241065088
E16. Plan de formación	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241065084.
E17. Diseño Curricular	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241064416
E18. Plan de Convocatoria	30/08/24	**oct-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241072757.
E19. Proceso de Inscripción	30/10/24	**oct-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241095550
E20. Selección de beneficiarios	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241094217 del 8 de noviembre de 2024.
E21. Beneficiarios matriculados	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241096059 del 15 de noviembre del 2024.
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el Radicado 241096059 del 15 de noviembre del 2024.
E23. Informe de Hackaton	30/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241097454 del 20/11/2024
E24. Ruta de empleabilidad	15/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241066760.
E25. Estrategias de permanencia	30/10/24	**oct-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241066760.
E26. Infraestructura tecnológica	30/08/24	**ago-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado N° 241070312.
E27. Infraestructura física	30/10/24	**oct-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicados No.241096576, 241097704, 241100150, 241099770, 241099773
E28. Medios educativos	30/10/24	**oct-24**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado: 241066760.
E29. Constancias de formación	30/10/24	**dic-24**	El contratista cumplio con el cargue de los certificados de formación para cohortes 1 y 2.
E30. Plan de difusión	30/10/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la subsanación del entregable bajo el radicado 241096797 del 19/11/2024.
E31. Informes de ejecución mensual	8/08/24	**noviembre-2024**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado 241096542 allegado el 18 de noviembre
E32. Informe final del proyecto	15/12/24	**dic-24**	No aplica para el periodo de ejcución
E33. Informe de lecciones aprendidas	15/12/24	**dic-24**	No aplica para el periodo de ejcución

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
El contratista cumplio con las metas para pago 1 el 15 de diciembre de 2024 y para pago 2 el 23 de diciembre de 2024.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	LUIS FERNANDO USECHE JIMENEZ R/L UT BOOTCAMPS LIBRET 2024	FIRMA	MARIA LUCIA FLOREZ JIMENEZ Directora Economia Digital
fecha	24/12/24	fecha	24/12/24
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

005. F055 - diciembre 2024 - Cto 1517 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241226-213508-617787-93612295

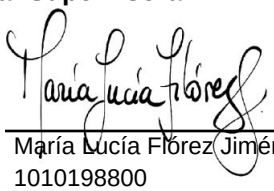
Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-26 21:35:08

Finalización: 2024-12-26 21:35:56

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisora



María Lucía Flórez Jiménez
1010198800
mlflorez@mintic.gov.co
Directora de Economía Digital
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

005. F055 - diciembre 2024 - Cto 1517 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241226-213508-617787-93612295

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-26 21:35:08

Finalización: 2024-12-26 21:35:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	María Lucía Flórez Jiménez mlflorez@mintic.gov.co Directora de Economía Digital MinTIC	Aprobado	Env.: 2024-12-26 21:35:16 Lec.: 2024-12-26 21:35:54 Res.: 2024-12-26 21:35:56 IP Res.: 186.1.163.22